

MENDOZA, 28 de octubre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 24826/21 caratulado: *“s/Solicitud aval institucional p/“PRÁCTICAS EN CONTEXTO: metodologías, debates y manifestaciones situadas en el arte contemporáneo” - FAD.”*

CONSIDERANDO:

Que el presente evento consiste en la realización de un ciclo de tres conferencias con modalidad virtual y de manera gratuita, coordinada por las cátedras de **“Historia del Arte Americano y Argentino II”** e **“Historia del Arte Contemporáneo”**, a cargo de la Prof. María Paula PINO VILLAR.

Las conferencias versarán sobre: **a)** ¿Cómo afrontar problemáticas territoriales específicas en tanto resistencia a la presión de la globalización entendida como estrategia de control? **b)** ¿Cómo usar las herramientas que habilita la práctica artística para encauzar estos pensamientos mediante sus manifestaciones formales? y **c)** ¿Cuáles son los instrumentos críticos más adecuados para acercarse a los focos de un problema?.

Que las conferencias tienen como objetivo proporcionar un contexto de discusión sobre la investigación artística como una práctica consciente de su esfera, impulsada por la experimentación, la reflexión y el análisis, en donde se desarmen los límites entre práctica, pensamiento, escritura e intercambio.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras de Artes Visuales, de Secretaría Académica y de la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Lo dispuesto en el Anexo I, inciso C de la ordenanza N° 2/15-C.D.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Académico para la realización del Ciclo de Tres Conferencias de modalidad virtual y de manera gratuita en el marco de **“Prácticas en contexto: metodologías, debates y manifestaciones situadas en el arte contemporáneo”** a llevarse a cabo los días: DIECIOCHO (18) de octubre a las 19:00 hs. a cargo de Nicolás TESTONI; VEINTICINCO (25) de octubre a las 19:00 hs. a cargo de Feda BAENZA y UNO (1) de noviembre a las 19:00 hs. a cargo de Natacha KELL, de acuerdo a lo expresado en el 2°do. Considerando de la presente.

Resol. N° 115



LIC. MARIANA LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



LIC. MARIANA LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TESTONI
CATEDRA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 6^{to}. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 115



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



PROF. ARTURO EDUARDO MASCARET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo